



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL DE LA MACRO REGIÓN COSTA

NANCY TOLENTINO GAMARRA

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

05 de diciembre de 2023

1

SUPERVISIÓN Y ACREDITACIÓN DE CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LAS REGIONES DE ANCASH, ICA, CALLAO, LIMA Y LIMA METROPOLITANA

2

ACREDITACIÓN DE DEMUNAS DE LAS REGIONES DE ANCASH, ICA, CALLAO, LIMA Y LIMA METROPOLITANA



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



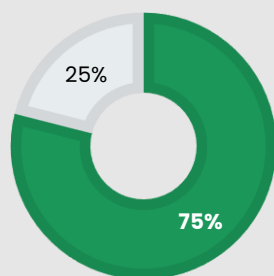
ACREDITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE CENTRO DE ACOGIDA RESIDENCIAL DE LAS REGIONES DE ANCASH, ICA, CALLAO, LIMA Y LIMA METROPOLITANA

CAR SEGÚN ADMINISTRACIÓN

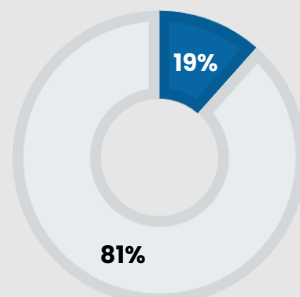
Centros de Acogida Residencial a nivel nacional			
Administración de CAR	Total, general de CAR	CAR con acreditación Vigente	CAR sin acreditación
PÚBLICOS	88	53	35
Gobierno Regional	26	5	21
INABIF	57	45	12
Municipalidad	5	3	2
PRIVADOS	156	70	86
Privado	139	63	76
Sociedad de Beneficencia	17	7	10
Total, general	244	123	121

INABIF

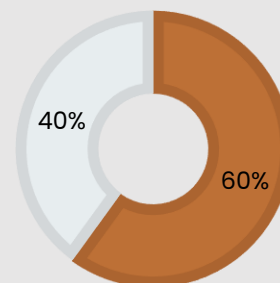
■ Acreditado ■ No acreditado


GOBIERNO REGIONAL

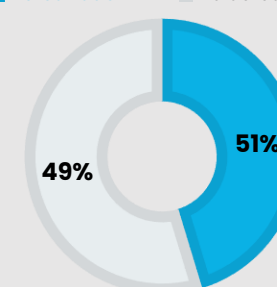
■ Acreditado ■ No acreditado


MUNICIPALIDAD

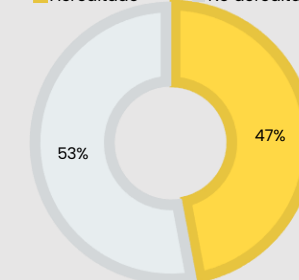
■ Acreditado ■ No acreditado


OTRAS ENTIDADES PRIVADAS

■ Acreditado ■ No acreditado

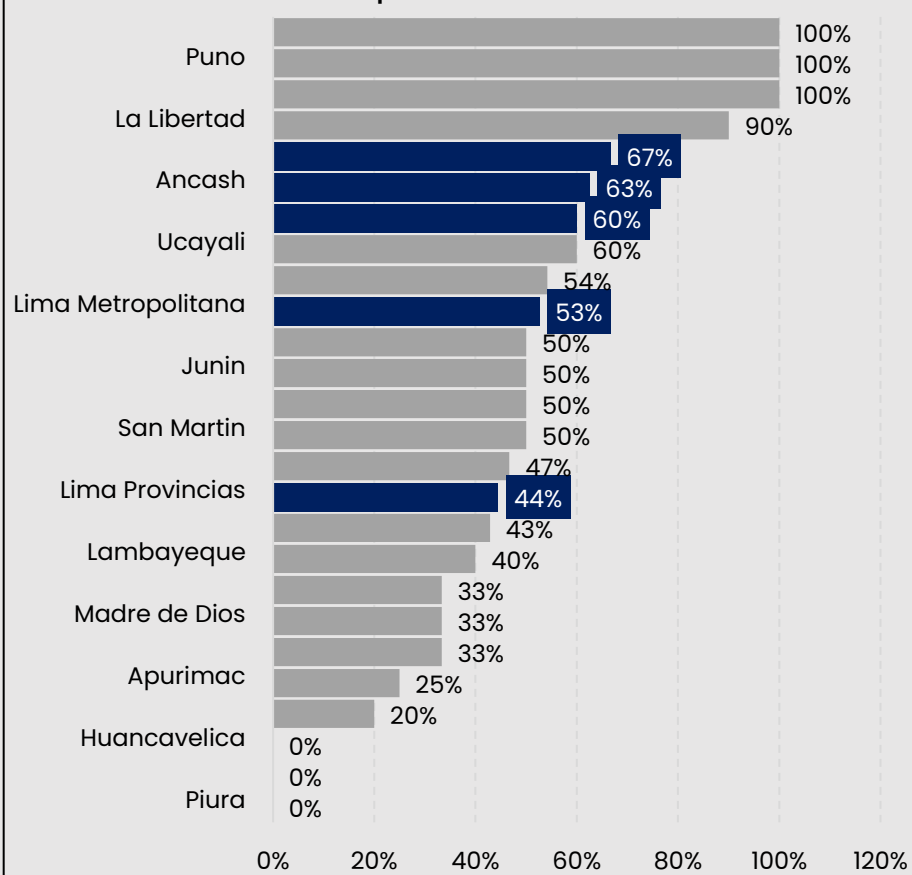

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

■ Acreditado ■ No acreditado



CAR ACREDITADOS Y SUPERVISADOS POR DEPARTAMENTO

Avance de Acreditaciones de CAR por Departamento



Acreditación de los centros de acogida residencial para las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección familiar

N°	Departamento	N° de CAR a nivel nacional	N° de CAR acreditados	% de CAR acreditados	N° de CAR supervisados a nivel nacional	% de CAR supervisados a nivel nacional
1	Amazonas	1	1	100%	1	100%
2	Puno	7	7	100%	7	100%
3	Tumbes	2	2	100%	2	100%
4	La Libertad	10	9	90%	10	100%
5	Ica	3	2	67%	3	100%
6	Ancash	8	5	63%	8	100%
7	Callao	5	3	60%	5	100%
8	Ucayali	5	3	60%	5	100%
9	Arequipa	24	13	54%	24	100%
10	Lima Metropolitana	57	30	53%	57	100%
11	Ayacucho	10	5	50%	10	100%
12	Junín	12	6	50%	12	100%
13	Moquegua	2	1	50%	2	100%
14	San Martin	2	1	50%	2	100%
15	Cusco	30	14	47%	30	100%
16	Lima Provincias	9	4	44%	9	100%
17	Huánuco	7	3	43%	7	100%
18	Lambayeque	10	4	40%	10	100%
19	Loreto	12	4	33%	12	100%
20	Madre de Dios	9	3	33%	9	100%
21	Tacna	3	1	33%	3	100%
22	Apurimac	4	1	25%	4	100%
23	Cajamarca	5	1	20%	5	100%
24	Huancavelica	1	0	0%	1	100%
25	Pasco	2	0	0%	2	100%
26	Piura	4	0	0%	4	100%
Totales		244	123	50%	244	100%



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



CAR ACREDITADOS Y SUPERVISADOS EN ICA, ANCASH, CALLAO, LIMA Y LIMA METROPOLITANA

ITEM	REGIÓN	Nº DE CAR POR REGIÓN	CAR BÁSICO	CAR ESPECIALIZADO	CAR URGENCIA
1	ANCASH	8	8	0	0
2	CALLAO	5	2	1	2
3	ICA	3	3	0	0
4	LIMA METROPOLITANA	57	40	17	0
5	LIMA PROVINCIAS	9	8	1	0
TOTAL		82	61	19	2

Se ha alcanzado el 100% de supervisiones de los 82 CAR que existen en los departamentos de Ica, Ancash, Callao, Lima metropolitana y Lima provincias registrados en la base de datos del MIMP, a octubre del 2023



PERÚ

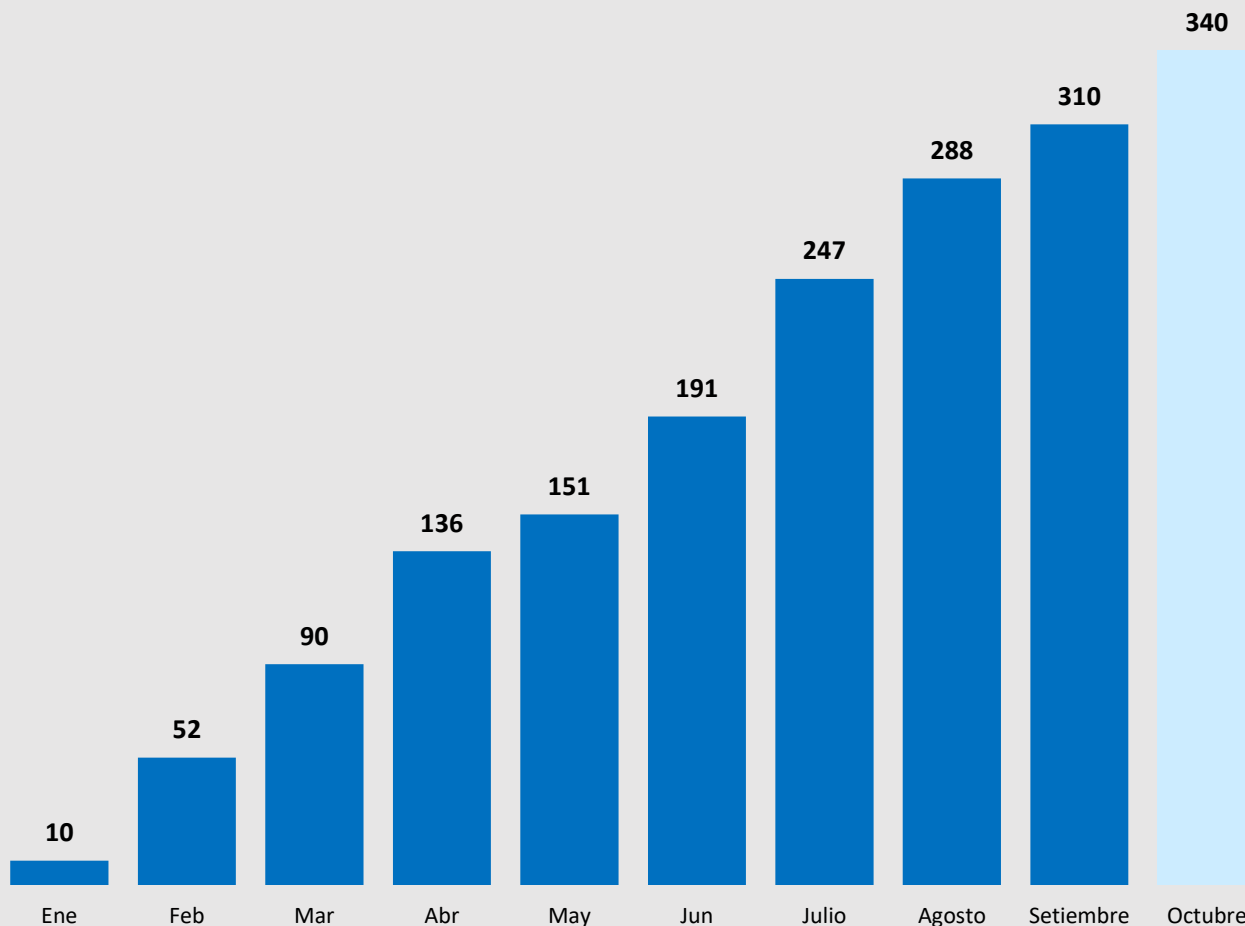
Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



SUPERVISIONES ACUMULADAS DE ENERO A OCTUBRE 2023



CAR SUPERVISADOS

Se ha alcanzado el 100% de los 244 centros de acogida residencial registrados en la base de datos del MIMP, a octubre del 2023, contando con 244 CAR supervisados con equipos multidisciplinarios.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



ACREDITACIÓN DE DEMUNAS DE LAS REGIONES DE ANCASH, ICA, CALLAO, LIMA Y LIMA METROPOLITANA

Defensoría Municipal de la Niña, Niño y Adolescentes – DEMUNA

DEMUNA

Servicio gratuito y especializado cuya finalidad es contribuir al ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes para su protección integral. Con la sola creación por parte del Municipio, **están facultadas para defender el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes**. Además, **con la acreditación, están facultadas a actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar** y disponer medidas de protección.

Todas las DEMUNA operativas, están plenamente habilitadas para ejercer las funciones estipuladas en el artículo 45 del Código de los Niños y Adolescentes, tales como :

- Promover o desarrollar acciones de prevención y atención de vulneración de derechos de NNA y contribuir al fortalecimiento de las relaciones con su familia, y su entorno comunal y social.
- Efectuar conciliación extrajudicial especializada y emitir actas que constituyen título ejecutivo en materia de alimentos, tenencia y régimen de visitas.
- Comunicar a las autoridades competentes las situaciones de riesgo o desprotección familiar que sean de su conocimiento.
- Promover la inscripción de los nacimientos, obtención de DNI y el reconocimiento voluntario de la filiación
- Ejercer representación procesal por alimentos y filiación
- **Actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar** y colaborar en los procedimientos de desprotección familiar; entre otros.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



ACREDITACIÓN DE DEMUNAS

Defensorías Municipales de la Niña, Niño y Adolescente a nivel nacional

DATO	CANTIDAD
Total Municipios	1,890
DEMUNA Operativas	1,724
DEMUNA Acreditadas	564
Porcentaje	30%

Defensorías Municipales de la Niña, Niño y Adolescente – de la Macro Región Costa

DEPARTAMENTO	TOTAL MUNICIPALIDADES	DEMUNA OPERATIVAS	COBERTURA %	ACREDITADA
ÁNCASH	166	152	92	33
CALLAO	7	7	100	7
ICA	43	40	93	10
LIMA METROPOLITANA	43	43	100	43
LIMA PROVINCIAS	128	91	71	29

RESPONSABLE DE LA ACREDITACIÓN

- Es obligación de la Municipalidad solicitar la acreditación de su DEMUNA ante el MIMP.
- El Gobierno local **actúa en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar de niñas, niños y adolescentes, a través de su DEMUNA acreditada** (Art43 del Código de los Niños y Adolescentes y art. 11 del Decreto Legislativo N° 1297,
- En tal sentido, la DEMUNA es el servicio competente para actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección, a nivel nacional, en el ámbito de su respectiva jurisdicción municipal.
- Principales dificultades: contratación del equipo especializado multidisciplinario, incorporación de la DEMUNA en la estructura orgánica de la municipalidad, entre otras.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



Gobierno del Perú



GRACIAS